



**iMADRID!**

**ÁREA DE GOBIERNO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y MOVILIDAD**

## **ANEXO 5 AMPLIACIONES Y DETRACCIONES QUE PUEDAN IMPLICAR MODIFICACIONES DEL CONTRATO**

## ANEXO 5 AMPLIACIONES Y DETRACCIONES QUE PUEDAN IMPLICAR MODIFICACIONES DEL CONTRATO

### 5.1 AMPLIACIONES DE SUPERFICIE

Las ampliaciones previstas, que puedan implicar modificaciones del contrato, divididas por lotes y años, son las siguientes:

	ÁMBITO	TIPO DE USO	AÑO								DISTRITO
			2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
LOTE 1	Torre Arias	Zonas verdes (m2)			19.100,00						SAN BLAS
LOTE 2	Fases III de Zonas Verdes singulares Distrito C - Las Tablas	Zonas verdes (m2)				102.976,92					FUENCARRAL- EL PARDO
	Parque Lineal del Manzanares Zona Sur	Zonas verdes (m2)				400.000,00					VILLAVERDE-PUENTE DE VALLECAS
LOTE 3	Nuevas fases. Parque Forestal de Valdebebas	Zonas verdes (m2)			832.700,00						HORTALEZA
	Nuevas Zonas Cuña Verde de O'Donnell	Zonas verdes (m2)			530.000,00						MORATALAZ-CIUDAD LINEAL
TOTAL		Zonas verdes (m2)			1.381.800,00	502.976,92					....

## AMPLIACIONES DE SUPERFICIE

En la tabla siguiente se especifican los porcentajes de incremento que supondrían las ampliaciones de superficie en cada lote respecto a la superficie del contrato original.

LOTE	ZONAS	SUPERFICIE (m2)	TOTAL (m2)	% MODIFIC. aprox.		
LOTE 1	ZONAS INCLUIDAS EN CONTRATO					
	PARQUE DEL OESTE	696.348,37	3.036.494,25	1%		
	DEHESA DE LA VILLA	645.304,40				
	QUINTA DE LOS MOLINOS	212.684,73				
	CAPRICO DE LA ALAMEDA DE OSUNA	171.630,00				
	QUINTA DE LA FUENTE DEL BERRO	74.500,00				
	JARDINES DE SABATINI	26.589,45				
	JARDINES DE LA PLAZA DE ORIENTE	29.437,30				
	JARDINES DEL BUEN RETIRO	1.180.000,00				
	INCORPORACIONES PREVISTAS					
TORRE ARIAS	19.100,00	19.100,00				
LOTE 2	ZONAS INCLUIDAS EN CONTRATO					
	PARQUE JUAN PABLO II	300.300,00	3.183.923,34	16%		
	PARQUE JUAN CARLOS I	1.300.000,00				
	PARQUE LINEAL DEL MANZANARES	382.400,00				
	Z. V.DISTRITO C- LAS TABLAS (Fase I y Rotonda)	74.059,77				
	Z. V.DISTRITO C- LAS TABLAS (Fase II)	41.541,57				
	ÁRBOLES DE AIRE	12.622,00				
	MADRID RIO	1.073.000,00				
	INCORPORACIONES PREVISTAS					
	FASE III ZV DISTRITO C - LAS TABLAS	102.976,92			502.976,92	
PARQUE LINEAL DEL MANZANARES ZONA SUR	400.000,00					

ZONAS INCLUIDAS EN CONTRATO				
LOTE 3	CASA DE CAMPO	14.020.000,00	21.064.740,52	6%
	ÁREA FORESTAL DE TRES CANTOS	2.236.000,00		
	CUÑA VERDE DE O'DONNELL Y FUENTE CARRANTONA	633.040,52		
	VIVEROS Y ROSALEDA	319.400,00		
	PARQUE FORESTAL DE VALDEBEBAS	3.856.300,00		
	INCORPORACIONES PREVISTAS			
	NUEVAS ZONAS CUÑA VERDE DE O'DONNELL	530.000,00	1.362.700,00	
	NUEVAS ZONAS P. FORESTAL VALDEBEBAS	832.700,00		

Tal y como se especifica en el capítulo 15 de este pliego, en caso de que la incorporación supere el 0.2% de la superficie del lote correspondiente procederá modificado.

## 5.2 AMPLIACIÓN DE PRESTACIONES

En el Retiro, Casa de Campo, Viveros y Rosaleda, existe personal municipal, tal y como se detalla en el anexo 3. En caso de que a dicho personal se le adjudiquen otros cometidos o zonas por parte del Ayuntamiento, la empresa deberá hacerse cargo de las labores o de las zonas correspondientes. En cualquier caso serían prestaciones ya recogidas en el presente pliego.

Por otro lado, el Parque Forestal de Valdebebas no está finalizado, pues su ejecución se ha dividido en fases, buena parte de las cuales están acabadas o muy próximas a terminar, y otras continuarán ejecutándose los próximos años.

En el momento de iniciar el contrato, sólo una pequeña parte del Parque estará abierta al público, lo que condicionará la forma de gestionar el mantenimiento del parque. Aunque hay una serie de trabajos cuya frecuencia es independiente de la apertura al público del parque tales como los relacionados con el mantenimiento de los elementos vegetales, de las instalaciones, infraestructuras, etc., el hecho de estar cerrado al público sí que reduce el número de labores de mantenimiento ya que no se realizan, entre otras, labores tales como la puesta en marcha del alumbrado y láminas de agua (encendido y apagado diarios) o la mayoría de las labores de limpieza (no hay aún usuarios que llenen día a día las papeleras, no se prevén pintadas en la zona cerrada).

El 1 de abril de 2015 se prevé su apertura total al público. En la memoria económica está reflejado este incremento de labores debido a dicha apertura, que podrían ser incrementadas respecto a lo previsto. En cualquier caso serían prestaciones ya recogidas en el presente Pliego.

Por lo tanto y dado que estos son solo dos ejemplos de ampliación de prestaciones que se pueden producir, habrá que tener en cuenta que a lo largo de la vida del contrato probablemente surgirán situaciones similares que puedan acogerse a este supuesto.

Tal y como se especifica en el capítulo 15 de este pliego, en caso de que la incorporación supere el 0.2% de la anualidad del lote correspondiente procederá modificado

### 5.3 DETRACCIONES DE SUPERFÍCIE

Es previsible que, durante la vida del contrato, el Ayuntamiento de Madrid detraiga determinadas zonas de parques que actualmente están integradas en el contrato, por ejemplo, por nuevas concesiones Administrativas, por ejecución de obras por parte del Ayuntamiento en el interior de alguno de los parques y viveros del contrato, por interés del Ayuntamiento en diferenciar la conservación funcional de alguno de los parques, etc.

En la tabla siguiente se exponen las superficies que, en caso de darse las condiciones arriba referenciadas, serían objeto de detracción y se especifican los porcentajes de decremento que supondrían en cada lote respecto a la superficie del contrato original.

LOTE	ZONAS	SUPERFICIE (m2)	TOTAL (m2)	% MODIFIC. aprox.
LOTE 2	PARQUE LINEAL DEL MANZANARES	382.400,00	498.001,34	16%
	Z. V.DISTRITO C- LAS TABLAS (Fase I y Rotonda)	74.059,77		
	Z. V.DISTRITO C- LAS TABLAS (Fase II)	41.541,57		
LOTE 3	PARQUE FORESTAL DE VALDEBEBAS	190.000,00	190.000,00	1%